



# Moneda Exprés: Una manera de evitar la ruptura de la zona euro

## La recuperación económica de los países endeudados por medio de una moneda regional de circulación rápida provista de un freno a la evasión

Por Christian Gelleri y Thomas Mayer, Febrero de 2012

Traducción al castellano del inglés: Blanca Aparicio (coord), Asier Rodríguez, Izaskun Ruiz, David Tijero, Irati Tranche.

### Resumen

Es posible superar la crisis del euro. La solución se llama *Moneda Exprés*. A continuación se detallan algunas de las ventajas que ofrecería:

- Con la Moneda Exprés los países en crisis de la zona euro podrían acelerar la circulación monetaria en sus economías (optimización de la liquidez) y, por tanto, promover el crecimiento económico, creando nuevos puestos de trabajo, incrementando la recaudación fiscal y reduciendo su dependencia de otros países.
- Los parlamentos y gobiernos de Grecia, Portugal y/o Irlanda podrían de manera autónoma adoptar una *moneda regional* estatal (en lo sucesivo: ME).
- La ME es singular por dos motivos: 1) por medio del *incentivo a la circulación* (cuota de usuario) la circulación monetaria se acelera, estimulando la economía. ¡Duplicando la velocidad monetaria se duplica el PNB! 2) Por medio del *freno a la evasión* (tasa de cambio por la conversión a euros) se consigue que se quede más dinero en el país, fortaleciendo la economía regional y reduciendo el déficit comercial.
- Emitiendo ME, el Estado consigue de manera inmediata un incremento del 10% en la liquidez disponible; por otra parte, el incentivo a la circulación y el freno a la evasión le proporcionarían varios miles de millones de euros extra. Las personas con bajos in-

gresos apenas si se verían afectadas por dichas cargas.

- Los créditos en ME conllevan un menor tipo de interés que los créditos en euros; por lo tanto, facilitan la inversión económica.
- La ME pronto se convertirá en el vehículo para un gran porcentaje de las transacciones de pago nacionales.
- La ME circulará sólo en la economía real de bienes y servicios puesto que no resultará adecuada para los "productos financieros" especulativos.
- Los países se beneficiarán de la moneda regional y además no se verán forzados a dejar el euro, algo preferible a la catastrófica salida del euro.

No habrá una ME si esta idea no llega a los responsables políticos, económicos, a los medios de comunicación y organizaciones sin ánimo de lucro y, además, el tema tendrá que ser objeto de un amplio debate público. Ya se están preparando las traducciones de este concepto al alemán, inglés, griego y portugués, entre otros idiomas (se puede consultar: [www.eurorettung.org](http://www.eurorettung.org)).

Divulgar el término entre todas aquellas personas cuyo apoyo pueda ser necesario para que la Moneda Exprés sea adoptada por los países en crisis!

## **Moneda Exprés: Una alternativa a la salida del euro**

Hasta el momento se ha hablado de cómo países como Grecia, Portugal y otros países sobreendeudados de la eurozona tarde o temprano tendrán que abandonar el euro porque se están viendo obligados a cumplir normas muy estrictas y asfixiantes. Se dice que un euro "fuerte" es una mala solución para las economías nacionales débiles; los productos y servicios nacionales se vuelven demasiado caros, por lo cual los países no pueden salir de la recesión, del desempleo, ni de la caída de los ingresos fiscales. Según este argumento, la salida del euro, junto con la reintroducción de una moneda nacional (dracma, escudo, libra irlandesa, etc.) traería consigo una fuerte devaluación de la monedas frente al euro y, lo más importante, los costes laborales se verían reducidos hasta niveles competitivos. Al mismo tiempo, las importaciones resultarían más caras y, de hecho, se harían inaccesibles para una ciudadanía cuyos ingresos son cada vez más bajos. Mientras tanto, como las deudas acumuladas por los países todavía estarían en euros, los pagos de las deudas con respecto a las monedas nacionales estallarían y la única opción posible para los Estados que abandonaron el euro sería el impago masivo de las deudas. En esta situación perderían por completo la confianza de los prestamistas extranjeros. Hay que tener en cuenta que en la actualidad dicha confianza ya se ha visto seriamente dañada y que se mantiene únicamente gracias a la disposición de los países más solventes a garantizar que se sigan pagando las deudas.

El abandono del euro y la bancarrota estatal que se derivaría de ello, supone tomar un rumbo demasiado arriesgado que podría hacer retroceder décadas a las economías de los países afectados. Bien es cierto que existen ejemplos exitosos como es el caso de Argentina que fue capaz de recuperarse relativamente rápido después del hundimiento económico de 2002. Sin embargo hay otros muchos ejemplos donde la recesión duró muchos años más. Además, la salida del euro de algún país podría desestabilizar toda la eurozona y originar grandes problemas en otros países.

El problema real, no obstante, es que los Estados no aprenden la lección de experiencias previas. Vuelven a pedir nuevos préstamos y en un par de décadas vuelven a estar inmersos en la misma "trampa del endeudamiento", de la que creían haber escapado. Grecia ha repetido este ciclo una y otra vez; en los últimos dos siglos se ha declarado en bancarrota cinco veces. Durante la mitad de ese periodo, es decir, durante 100 años, Grecia se ha visto sumida en grandes problemas financieros. Y a otros países no les ha ido mejor; durante los últimos 400 años, Alemania ha estado en bancarrota 8 veces, una media de una vez cada 50 años.

Existe una alternativa mejor que la de abandonar el euro: una moneda regional de circulación rápida provista de un freno a la evasión podría dar un nuevo impulso a las economías nacionales sin necesidad de nueva deuda externa ni recates financieros. Predominarían la autosuficiencia y la autoresponsabilidad en los países en crisis, y la dependencia del exterior no sería cada vez mayor. El aumento de las ventas llevaría a un aumento del empleo, una reducción del déficit comercial, menor coste social y mayores ingresos mediante impuestos. La idea básica es la siguiente: cuando no es posible inyectar más dinero en la economía, porque se agota de manera inmediata en el pago de importaciones o vía fuga de capital, la solución consiste en usar el dinero disponible de una manera más eficiente. A este uso eficiente los economistas lo llaman "optimización de liquidez", lo que en lenguaje llano llamamos "Moneda Exprés".

### **El incentivo a la circulación aumenta la demanda nacional**

Grecia, Portugal, España y otros países del euro se encuentran atrapados en una espiral negativa de recesión. El flujo monetario ha disminuido como consecuencia de los necesarios recortes en el gasto gubernamental y el miedo a gastar de los que tienen dinero debido a la crisis económica. El flujo de bienes y servicios también ha disminuido en consonancia. En esta tesitura, se despide a más trabajadores y la reducción de ingresos mediante impuestos aumenta una espiral descendente que se retroalimen-

ta. Entretanto, el desempleo juvenil en los países afectados ha alcanzado la alarmante cifra del ¡40%! Una vez que los programas de estímulo financiados a base de endeudamiento ya han quedado descartados como posible opción, el único recurso es una reforma estructural de la economía, de la gestión y del sistema monetario. Aquí es donde entra la Moneda Exprés.

La recesión significa que las inversiones y ventas descienden y los pagos se retrasan. El flujo monetario se "embotella" lo mismo que los coches en un atasco de tráfico. Los ingresos de los comercios caen en picado, dejan de pagar a sus proveedores a tiempo, los proveedores tienen que despedir a los trabajadores, y estos no pueden pagar sus rentas, a los dueños de los inmuebles se les hace imposible pagar los impuestos, el Estado no puede pagar a sus proveedores, etc. Si se consigue dar un empujón para que todo se acelere, el atasco se solucionará.

Por eso, los Estados afectados deberían introducir, de manera paralela al existente euro, una moneda regional que incentive la circulación. El "incentivo a la circulación" significa que se impondrá una tasa a la ME. De la misma manera que ahora pagamos intereses por los débitos acumulados en nuestras cuentas corrientes o en nuestras tarjetas de crédito, pagaríamos una tasa por tener liquidez- aunque no lo tendríamos que pagar por los ahorros a largo plazo.

### **Si se dobla la velocidad de circulación del dinero se consigue duplicar también el PNB**

El incentivo a la circulación estimula a todas las entidades privadas, empresas, organismos y agencias gubernamentales a gastar el efectivo disponible más rápidamente para evitar el pago de la tasa del incentivo a la circulación, de la misma manera que evitamos las elevadas penalizaciones por los descubiertos consecuencia de tener un saldo negativo en la tarjeta de crédito. De esta manera, aumenta la velocidad del dinero. Si durante un año se gastan 10.000 euros y se reciben 5 veces más, se originan unas ganancias de 50.000 euros. Si la velocidad de circulación se duplica, el mismo importe base origina unos

beneficios de 100.000 euros, con el correspondiente aumento de la demanda de bienes y servicios. Partiendo de que el dinero se mantenga en la economía real y que exista suficiente capacidad no utilizada (por ejemplo, bienes y trabajo subempleados o desempleados) ¡si doblamos se dobla la velocidad de circulación del dinero, se duplica el PNB!

Como en el juego de cartas "Schwarzer-Peter" ("Burro"), todos los que tienen un saldo positivo en su cuenta intentarán desprenderse del mismo lo más rápidamente posible. De este modo, el dinero se dirige a los bienes y servicios. Este flujo continuo de dinero hacia bienes y servicios va creciendo hasta que la oferta iguala a la demanda, y el desempleo se haya reducido al mínimo.

El incentivo a la circulación aumenta así la demanda interna a través de una utilización más rápida y eficiente del dinero disponible con independencia de cualquier medida de austeridad adoptada por el Estado. Hasta ahora los bancos centrales intentaban reactivar la economía con un aumento del volumen de dinero- bajando el tipo de interés, ofreciendo créditos ilimitados a bancos comerciales y comprando bonos del Estado. Pero un alto porcentaje de este nuevo dinero se suele escapar al sector financiero donde su tremenda velocidad de circulación causa confusión y agitación en la economía. Poco después, este dinero ya no está en la economía real, en la economía "Main Street". Si el objetivo es estabilizar y fortalecer la economía real, se conseguiría más adecuadamente con un aumento de la velocidad de circulación del dinero en lugar de con un incremento del volumen del mismo.

### **Un sistema de freno a la evasión monetaria fortalece la producción interna**

El incremento de la velocidad monetaria sólo funcionará si el entorno monetario se protege frente a un flujo excesivo de liquidez. Por el contrario, para escapar del incentivo a la circulación bastaría con convertir los saldos de ME en euros y transferidos al exterior. Del mismo modo, se acentuaría el problema de las importaciones excesivas. En 2011 el déficit

comercial de Grecia fue del 12,3% del PIB; el de Portugal del 9,7%. El objetivo adecuado sería llegar a un balance adecuado entre importaciones y exportaciones a través del refuerzo de la producción interior y de la demanda de productos nacionales.

Por este motivo es necesario un mecanismo para frenar la evasión de ME. Dicho mecanismo significa que para las operaciones de cambio de ME a euros, y para todas las transferencias a cuentas extranjeras, se debería pagar una tasa de por ejemplo el 10%. Así, la gente empezaría a plantearse si no sería mejor dejar su dinero en Portugal o Grecia y gastarlo allí o depositarlo en cuentas de ahorro locales. Por otro lado, las transferencias del extranjero a Grecia o Portugal no estarían sujetas a dichas tasas, porque el flujo de dinero hacia esos países es necesario y bienvenido.

Un sistema de freno a la evasión refuerza la economía regional porque no se impone ninguna tasa a la compra de productos nacionales aunque sí se implementa una tasa para todas las compras al extranjero. Los comerciantes incluirán dicha tasa en sus precios, haciendo así que los productos extranjeros sean más caros que sus equivalentes nacionales. Esto estimulará la sustitución de importaciones.

### **El freno a la evasión evita el déficit comercial**

En vista del elevado déficit comercial de Grecia y Portugal este trato preferencial a la producción doméstica es una condición *sine que non*. Estos países sólo pueden escapar de la trampa del endeudamiento mediante el establecimiento de un comercio más equilibrado. Un saldo negativo en la balanza comercial significa siempre que el país debe asumir deuda exterior para comprar bienes extranjeros. Los países europeos difieren unos de otros enormemente en esta cuestión. En 2011 se registraron superávits comerciales del 5,8% en Alemania, 5,1% en Holanda, 3,2% en Austria y Bélgica y del 2,8% en Finlandia. Sin embargo se registraron déficits en Grecia (-12,3%), Portugal (-9,7%), España (-4,5%) e Italia (-3,5%). (Fuente: BCE, Eurostat, wirtschafstwoche, 31

de enero de 2012). Tales diferencias en la balanza comercial sin la posibilidad de variaciones en la cotización de la moneda resultan tóxicas con el tiempo, dando lugar a un endeudamiento excesivo y a presiones financieras. Los saldos negativos de las balanzas comerciales pueden compensarse con un aumento de las exportaciones, aceptando pagos por transferencia de los países con superávits comerciales o reduciendo las importaciones. Es en esta tercera posibilidad en la que el freno a la evasión adquiere un papel relevante.

Las economías nacionales normalmente allanan el terreno de juego ajustando los tipos de cambio, estableciendo diferentes tipos de interés, tasas de inflación, y adoptando diferentes escalas salariales. La creación de la eurozona hizo que estos mecanismos fueran prácticamente irrelevantes, pero no fueron reemplazados por ningún nuevo mecanismo corrector de desequilibrios. Esta es una de las causas de la actual crisis del euro. El freno a la evasión es un medio para corregir este fallo de diseño del sistema.

Los que proponen la salida del euro sostienen que el nuevo dracma o escudo sufrirían una fuerte devaluación dando como resultado unas exportaciones más baratas y unas importaciones más caras. Pero las necesidades más urgentes, como el petróleo y las materias primas pasarían a ser muy caras y, de este modo, las consecuencias las acabarían pagando los negocios y las personas de la calle. Sin embargo, si se establece un freno a la evasión se daría sólo una subida moderada del precio de las importaciones y así Grecia y Portugal podrían conservar su pertenencia al sistema euro y continuar disfrutando de los beneficios de una unidad monetaria sólida.

Desde luego, establecer un freno a la evasión supone efectos negativos sobre las economías exportadoras, de modo que se pueden esperar protestas de ciertos grupos de interés que percibirían aquí una interferencia en el libre comercio y exclamarían: ¡Proteccionismo! Pero un comercio libre eficaz depende de unas balanzas comerciales bien ajustadas. Si no hay equilibrio se produce una carga excesiva de deuda y con el tiempo lleva a la desposesión de los ex-



portadores. Aquellos bienes y servicios prestados, por ejemplo, por Alemania durante décadas se devalúan por la necesidad de transferencias, de garantía de préstamos y, en un caso extremo, por los impagos. La doctrina del libre comercio impartida en las clases teóricas de economía y practicada en la arena política necesita ser revisada a fondo: necesitamos integrar mecanismos de control comercial que lleven hacia un equilibrio global de importaciones-exportaciones de transacciones de bienes y servicios. Un medio relativamente sencillo de lograr este equilibrio es una tasa sobre la evasión de capitales como la propuesta.

### Dinero que se queda en casa

Los subsidios y la ayuda al desarrollo que llega de fuera resultan realmente productivas sólo cuando se establece un sistema de freno a la evasión. Ya que sólo entonces la inversión permanecerá en el país y reforzará su economía. Sin dicho freno, el dinero inyectado se escapará de nuevo de manera inmediata. Este es el error que se cometió, por ejemplo, en la reunificación alemana. De los miles de millones de euros que Alemania Occidental destinó a la ayuda al

desarrollo y a la inversión social en Alemania del Este sólo se utilizaron una vez en bienes de consumo y luego comenzaron a retornar al Oeste. Tras la reunificación, el Este fue invadido por cadenas comerciales del Oeste que apenas tenían productos del Este. Firmas antiguas y consolidadas desaparecieron dejando un agujero permanente en la economía de Alemania del Este y provocando un alto nivel de desempleo crónico. Si no se retiene el poder de compra de una región, los fondos de desarrollo operan como un pozo sin fondo: puedes inyectar miles y miles de millones pero este poder de compra se vuelve a escapar rápidamente y nunca es capaz de crear una estructura económica consistente. Una región requiere una economía local formada por gran cantidad de empresas pequeñas y medianas para poder ser próspera por sí misma, en lugar de convertirse en un caso de asistencia social permanente.

### Moneda Regional emitida por el Estado (ME)

Recomendamos la emisión de una moneda regional "nacional" que incorpore un incentivo a la circulación y un freno a la evasión, que complemente al euro. Dicha moneda podría ser introducida de manera in-

mediata por los parlamentos y gobiernos de Grecia, Portugal, Irlanda o España para sacar a sus países de la recesión. La siguiente descripción de la estructura básica de la misma se basa principalmente en el ejemplo de la Chiemgauer, la moneda regional más importante de Europa ([www.chiemgauer.info](http://www.chiemgauer.info)).

Esta propuesta está basada en la experiencia general de otras muchas monedas complementarias que circulan en paralelo con monedas emitidas por bancos centrales. El mayor sistema de este tipo es el WIR Economic Circle de Suiza que cuenta aproximadamente con 67.500 miembros (cerca del 15% del total de empresas comerciales) y un volumen de negocio anual WIR de 1,63 mil millones de francos suizos (2002). Además existen sistemas de trueque, tarjetas y muchas monedas regionales ([www.regioeld.de](http://www.regioeld.de)) emitidas tanto por organizaciones sin ánimo de lucro como por organismos económicos. La emisión de dinero electrónico está regulada por una normativa de la Unión Europea.

La idea de incentivar la circulación también ha sido propuesta para la moneda del banco central. En Suiza, debido a la alta demanda de un franco suizo seguro se está debatiendo una tasa negativa sobre los activos suizos que están en manos extranjeras, con el objetivo de debilitar el tipo de cambio del excesivamente fuerte franco, como ya se hizo en la década de los 70.

### **Moneda emitida por el Estado y de curso legal**

La moneda regional a la que nos referiremos a partir de ahora como ME (Moneda Exprés) estará regulada por ley y será emitida por el respectivo banco central nacional como una moneda complementaria de curso legal. Los bancos centrales griego o portugués organizarán dicha emisión además de mantener las responsabilidades adquiridas con la red del euro. El Estado canjea euros por ME a través del banco central y los pone en circulación mediante el pago de salarios, remesas sociales y el pago de facturas a proveedores. A través de estos gastos estatales se inyecta un flujo constante de ME en la economía. Al

mismo tiempo, el Estado acepta ME como forma de abono de tasas e impuestos. De este modo nadie tendrá ningún problema para encontrar un lugar donde gastar la ME; pueden pagar sus tasas e impuestos tanto con euros como con ME. Las empresas también podrán pagar a sus empleados y proveedores nacionales en ME. La expectativa es que todo el mundo esté dispuesto a pagar antes en ME que en euros.

### **Respaldo en euros**

La ME tiene el mismo valor que el euro. No es necesario que las empresas confeccionen dos listados diferentes de precios, lo que resultaría tedioso y caro. Todas las facturas seguirían emitiéndose en euros aunque puedan ser pagadas en ME. La ME es una moneda complementaria y paralela al euro, no una moneda con su propio tipo de cambio fluctuante.

Este estrecho acoplamiento con el euro se garantiza por la correspondencia de uno a uno con el euro: el Estado deposita en euros una cantidad equivalente a la ME emitida en una cuenta de depósito en el banco central. De este modo todo el mundo sabe que la ME está respaldada no sólo por un Estado sobreendeudado y cercano a la quiebra sino también por euros fuertes y reales por los que pueden cambiar su ME en el banco central. Así es como se construye la confianza necesaria en la ME.

En teoría el Estado podría emitir la ME sin ninguna reserva y podría tener así esos euros a su disposición. Pero aflora el tema de la confianza. Al introducir ME en el mercado la confianza se favorece creando una cuenta de garantía en euros. ¿Qué diría, por ejemplo, un funcionario del Estado que, en plena época de recortes, tuviera que aceptar su sueldo en una moneda sin garantías que podría perder todo su valor en pocas semanas en el momento en el que la siguiente crisis financiera pública copase los titulares? El Banco Central Europeo seguramente pondría también el grito en el cielo ya que la emisión sin respaldo de ME equivaldría a aumentar el volumen de dinero fuera de control del BCE. Por el contrario, si en el banco central se ingresa a un depósito restringido una can-

tividad equivalente en euros de la ME emitida, el volumen de dinero no varía.

### **Moneda regional en efectivo y en cuentas corrientes**

Cada persona que posea una cuenta corriente en euros recibirá una cuenta adicional en ME con una tarjeta de débito, de forma que pueda pagar sin dinero en efectivo. Para acelerar el proceso de aceptación de este sistema por parte del mercado, los bancos comerciales deberían proporcionar de manera automática este servicio orientado a la promoción de la ME para todas las cuentas corrientes en euros que superen un límite. El cliente no pagaría nada por este servicio ya que sería financiado por los ingresos generales derivados del incentivo a la circulación.

Este sistema, sin embargo, no es suficiente ya que la gente está acostumbrada a pagar la mayor parte de sus facturas en efectivo. En Grecia, por ejemplo, el 70% del comercio menor se realiza en metálico (Fuente: BCE) aunque allí, para evitar la evasión de impuestos, no se puede por ley pagar en efectivo importes superiores a 1.500 euros, para evitar la evasión fiscal. Así que el banco central emitirá billetes de ME y los pondrá en circulación por medio de los bancos comerciales. Algún día de los cajeros automáticos sólo se podrá sacar ME, y para poder sacar euros sólo se podrá hacer a través de los cajeros que trabajen en los bancos (desde un principio la ME estaría protegida por las mismas medidas de seguridad que protegen al euro).

Las monedas de ME no serán necesarias. Las monedas de euro pueden combinarse fácilmente con la ME para pagar o dar cambio. En teoría, la ME también podría darse en la modalidad tarjeta monedero, es decir, una tarjeta con un chip de memoria en el que se registra una suma de dinero y que permite pagar sin necesidad de que cada operación quede registrada en una cuenta corriente. Otra posibilidad sería una cuenta electrónica accesible desde dispositivos tecnológicos modernos como, por ejemplo, los smartphones. Sin embargo, las tarjetas monedero no han sido bien recibidas por el público general; la gen-

te aún prefiere dinero en efectivo. Por tanto parece sensato, al menos en un principio, limitar los formatos de ME a efectivo en billetes y cuentas corrientes.

### **Incentivo a la circulación para las cuentas corrientes, no para las de ahorros**

Para toda la ME guardada en cuentas corrientes se añadirá un recargo del 4-12% al año como incentivo a la circulación. La tasa real será fijada por el banco central de acuerdo con su política monetaria del momento. En una primera etapa, el porcentaje de incentivo no debe ser muy elevado para evitar el tipo de gasto intensivo que acompaña a la hiperinflación. Pero debe fijarse lo suficientemente alto para estimular el gasto incluso en momentos de incertidumbre. Nuestra propuesta consiste en fijar, al principio, la tasa de incentivo a la circulación en un 8% anual. The Chiemgauer Group ha conseguido resultados muy favorables con este mismo porcentaje. A medida que la economía se estabilice, la tasa puede bajarse.

Además de las cuentas corrientes, los bancos ofrecerán también cuentas de ahorro para ME. Para los depósitos a plazo fijo de un año o más no se aplicará la tasa de incentivo a la circulación. De este modo, el ahorro (o depósito de valor) no sólo es posible con la ME, sino que se premia. La gente puede proteger su dinero de la tasa en cuentas de ahorro a medio plazo. Este dinero ahorrado puede ser entonces prestado por el banco a otros clientes con intereses ventajosos.

La tasa de incentivo a la circulación será calculada y facturada por los bancos exactamente de la misma forma que se realiza con los pagos de intereses en las cuentas corrientes. Únicamente será necesaria una simple reprogramación de los programas informáticos del banco, sustituyendo una entrada negativa por una entrada positiva que registra el pago de intereses. De este modo, la tasa de incentivo a la circulación se calcula diariamente y se registra por medio de las liquidaciones de las cuentas mensuales de los bancos. Los bancos pasan los ingresos en ME al Estado tras deducir sus costes contables. Y los propios bancos están sujetos a la tasa de incen-

tivo a la circulación en sus propias reservas de ME, de forma que ellos también se ven motivados a mantener la ME en circulación.

### **El incentivo a la circulación aplicado a los billetes**

Para el dinero en efectivo en billetes proponemos la técnica del sello como la que utiliza el grupo Chiemgauer. Trimestralmente se procede a la estampación de un sello en los billetes; el sello vale un 2% del valor nominal del billete y de esa manera el billete mantiene su valor completo. Las cuatro fechas de reembolso son el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre. Emitidos con una vida útil de 2 años, se imprimen en los billetes ocho recuadros pequeños donde se estamparán los sellos. (El primer recuadro está desde el principio ocupado por un sello ya impreso). Acumular dinero se vuelve así poco atractivo y tampoco es el dinero adecuado para transacciones ocultas y no declaradas. Los usuarios son incentivados a hacer circular el dinero lo más rápido posible. El dinero en efectivo dejará ya de ser deseable, de considerarse como reserva de valor, pero sí facilitará adquisiciones y compras. Así, la velocidad de circulación del dinero se mantendrá constantemente elevada. La propia provisión de dinero en efectivo de los bancos tendrá también que tener el sello estampado en las fechas establecidas para que se mantenga el incentivo a la circulación sin interrupción.

El profesor de Economía Gregory Mankiw ha publicado una interesante propuesta en el New York Times. Se trataría de sacar al azar a intervalos planificados el número correspondiente al último dígito de la serie numérica de todos los billetes de euro (es decir, 1-9) de manera que todos los billetes con este dígito final de serie deberían cambiarse por billetes recién emitidos a una determinada tasa de incentivo. La expectativa de pérdida de valor sería suficiente para evitar que nadie quisiera acaparar grandes cantidades de dinero en efectivo; la gente preferirá gastar sus billetes con su valor completo. Si los billetes de 500 o 200 euros se mueven más lentamente, el mecanismo de cambio obligatorio podría limitarse a ellos. La desventaja, sin embargo, sería el retraso que implica

la necesidad de estudiar la velocidad de circulación de los billetes.

Para los teóricos del juego, el efecto sorpresa de una lotería es presumiblemente más excitante que el poner de manera regular sellos adhesivos en los billetes. Pero en la práctica es preferible un método rítmico, claramente calculable, el cual, tras un determinado periodo introductorio será comprendido con facilidad por cada usuario de efectivo. Los sellos adhesivos serán impresos en bancos centrales y se podrán comprar como sellos de franqueo en bancos y oficinas de correos. Con el paso del tiempo, tarde o temprano, todos los usuarios de efectivo se quedará con algún que otro Schwarzer-Peter (*"burro"*) (hace referencia al juego de cartas conocido como *"burro"*); y se protegerán contra esta pérdida de valor quedándose sólo con pequeñas cantidades de efectivo.

### **Cambiar ME de nuevo a euros: un freno a la evasión**

La ME puede cambiarse oficialmente a euros con una comisión del 10% (sistema de freno a la evasión). Así, por 100 ME corresponderían 90 euros. Los negocios no tendrán ningún problema para calcular sus costes. Cuanto más puedan pagar a otras empresas con ME, menos pagarán en comisiones de cambio. Se preferirá contar con productores y proveedores de servicios nacionales: si un negocio posee demasiada ME, puede cambiarla a euros en un banco comercial a una comisión del 10% y utilizar los euros, por ejemplo, para costear bienes o servicios del extranjero. Los bancos comerciales, claro está, sólo impondrán en sistema de freno a la evasión cuando la ME es transferida a una cuenta en euros, o cuando se retiran euros de una cuenta de ME. No habría comisión en caso de transferencias desde cuentas de euros a cuentas de ME o para depósitos de ME en una cuenta de ME. Los bancos comerciales pueden cambiar ME de nuevo a euros en el banco central, asimismo a una comisión del 10%. Estos ingresos incrementan el beneficio del banco central, el cual se transmite al Estado (o el cual ya ha sido transmitido al Estado en el momento de la emisión de ME). En el banco central el cambio

a euros da lugar a una constante entrada de ME; que se transfiere al Estado cuando este lo necesita para las adquisiciones nacionales. Si el banco central determina que el volumen de ME está decreciendo, debido al cambio a euros de más ME que la que el Estado está emitiendo, la tasa correspondiente al sistema de freno a la evasión podría aumentarse. La fijación de esta tasa es responsabilidad del banco central puesto que tiene autoridad sobre la política monetaria.

Un sistema cerrado de divisas complementarias no deja que haya cambios en la divisa primaria. Semejante política no sería apropiada para una moneda regional emitida por el Estado que sea de curso legal. Sin la opción de cambio, las empresas deberían duplicar su control de liquidez y sólo podrían aceptar euros por una parte de lo que facturan. El WIR Economic Circle suizo no tiene provisión de cambio para la conversión de WIR a francos suizos y viceversa, de modo que los miembros del círculo sólo aceptan de media el 40% de francos WIR, mientras el 60% de la factura debe ser pagado en francos suizos. Esto funciona para ellos porque el sistema WIR está formado fundamentalmente por empresas que intercambian grandes cantidades entre ellas. En el comercio minorista, sin embargo, al trabajar principalmente con los clientes finales y con pequeñas transacciones, la limitación sería mucho más problemática. Además, una supervisión cuidadosa del cambio oficial del euro excluiría la aparición del mercado negro.

### **Cuentas de ahorro de ME y créditos de ME a interés bajo**

Al igual que los euros, la ME también se puede ahorrar. A las cuentas de ahorro a plazo fijo de un año o más, no se les aplicará el incentivo a la circulación. Más bien deberá ser pagado por el banco propietario de la ME. Por lo tanto, el interés que se logre por las cuentas de ME será menor que el pagado en cuentas en euros. Cuánto interés se pague o si se paga algún interés en las cuentas de ahorro de ME dependerá de la oferta y la demanda. Los ahorradores estarán contentos de tener su dinero sin penalizaciones. La recompensa por ahorrar ME es la estabilidad

de su sólido valor, no la potencial ganancia de intereses.

El banco pasará rápidamente la ME ahorrada y protegida por el incentivo a la circulación a los prestatarios. Como los bancos reciben ahorros de activos libres de intereses y no tienen que pagar costes de refinanciación, pueden ofrecer en consecuencia un tipo de interés bajo por los préstamos de ME. Lo único que necesitan cubrir con sus ingresos por intereses es el riesgo de los créditos malos más los costes de explotación. La costosa refinanciación no es un problema. Por ello cuanto menos caros sean los préstamos de ME, más populares serán comparados con los préstamos en euros. Es muy diferente, por ejemplo, si uno debe pagar un 2,5% o un 5% de interés por un préstamo. A menudo esa diferencia es la que influye en la decisión de si se hace una inversión o no.

¿Qué es lo que puede hacer el banco si recibe una mayor demanda de créditos de ME de la que es capaz de hacer frente con sus depósitos de ahorros? El banco está continuamente cambiando ME a euros para sus clientes, y podría ofrecer esa ME cambiada en forma de nuevos préstamos; aunque en ese caso, claro, los euros gastados en el cambio deberían ser refinanciados. También sería posible que los bancos comerciales tomaran prestada ME directamente del banco central. Si el banco central ofrece ME no sólo al Estado sino también a los bancos comerciales, es un tema que el propio banco central podrá decidir en el contexto de sus deliberaciones en política monetaria.

### **Un gran porcentaje de las transacciones de pago nacionales se realizarán en ME**

Ya que la ME, debido al incentivo a la circulación y al sistema de freno a la evasión resulta una moneda inferior comparada con el euro, la gente gastará la ME antes que sus euros. De este modo, la ME asumirá un porcentaje cada vez mayor del tráfico de las transacciones de pago nacionales. El papel principal del euro pasará a ser de reserva de valor y se utilizará para los pagos externos. Esto quiere decir que

la ME no puede filtrarse a la economía financiera pero se mantendrá activa en la economía real, ayudando a que ésta fluya sin problemas.

### **La comunicación pública es tan importante como los cambios en la normativa**

Ya que el objetivo de establecer un incentivo a la circulación y un sistema de freno a la evasión supone un cambio en el comportamiento o cambio de actitud por parte de los usuarios, se hace indispensable una comunicación pública activa. Se ha de presentar de manera clara el buen sentido del diseño y su positivo propósito como puente hacia una propuesta auto-suficiente. Las pequeñas y medianas empresas se beneficiarán de ello particularmente.

### **Las grandes carteras de activos sufrirán la carga**

En la medida en que el incentivo a la circulación se aplique sólo a los activos positivos, hará que la mayor parte de la carga impuesta sea soportada por las cuentas con balance positivo elevado. La gente que ya no tiene dinero en sus cuentas no pagará nada. Un trabajador medio que regularmente gasta su salario mensual perderá aproximadamente cinco o diez ME cada mes por el incentivo a la circulación. Por el contrario, si dejas un millón de ME en tu cuenta durante un año, tendrás que pagar 80.000 ME.

### **Más liquidez y miles de millones de nuevos ingresos para los Estados**

El incentivo a la circulación y el sistema de freno a la evasión aportarán ingresos adicionales de miles de millones de ME a las arcas de los Estados, ayudándoles de este modo a salir del sobreendeudamiento. Lo bueno de estas tasas es que cada individuo y cada empresa pueden evitarlas cambiando sus patrones de comportamiento. Todo lo que se debe hacer es gastar el dinero en bienes y servicios internos y/o ahorrarlo a largo plazo. Esto hace que la aceptación de este sistema sea más deseable para los vendedores. Lejos de obstruir la actividad económica que es como se entienden a menudo las tasas convencionales, ¡Esta tasa de la ME la estimula!

¿Qué cantidad de ingresos adicionales para el Estado pueden esperarse? Hagamos cuentas. En el supuesto de un factor de circulación anual de 10, un volumen monetario de 20.000 millones de euros producirá un PIB de 200.000 millones (El PIB de Grecia en 2011 fue aproximadamente de 217.000 millones de euros, el de Portugal de unos 170.000 millones). Un incentivo a la circulación de un 8% aplicado a 20.000 millones arrojaría un resultado de 1.600 millones al año.

Con un sistema de freno a la evasión equivalente al 10%, 20.000 millones de euros gastados arrojarían un resultado de 2.000 millones. Estos 2.000 millones estarían a disposición del Estado de manera inmediata en el momento de la emisión de ME. Puesto que el sistema de freno a la evasión significa que 100 ME producirán sólo 90 euros, el respaldo requerido queda cubierto si el Estado deposita en la cuenta de garantía 90 euros por cada 100 ME que emita. Esto quiere decir que 18.000 millones de euros serían suficientes para financiar la emisión de 20.000 millones de ME por parte del Estado y así éste tendría de manera inmediata un 10% más de liquidez disponible; lo cual corresponde con la disponibilidad de ingresos que se había avanzado a través del sistema de freno a la evasión, es decir, los ingresos por los subsiguientes cambios de ME de nuevo a euros. Los ingresos por el freno a la evasión aumentarán si se cambian grandes cantidades de ME a euros para pagar, por ejemplo, importaciones o la amortización de la deuda en euros.

### **La cuestión de la admisibilidad legal**

Las crisis extraordinarias precisan soluciones extraordinarias. Hasta la fecha no ha habido ninguna emisión de dinero regional por parte de ningún Estado por lo que tampoco existe la pertinente legislación, ni precedentes legales. Por lo tanto, los respectivos parlamentos deberían adoptar leyes que definieran y regularan el curso legal del dinero regional, autorizando al Banco Central de ese país a la emisión de ME.

También deberá tenerse en cuenta la legislación de la UE. Los acuerdos de la UE existentes sobre el

sistema del euro seguirían en vigor sin que se vieran afectados por la introducción de dinero paralelo y complementario. En realidad, la emisión de dinero complementario ya está prevista expresamente en la legislación de la UE, pues el dinero electrónico está regulado por la Directiva europea sobre Dinero-e. Los bancos comerciales y las instituciones de Dinero-e (a partir de 2002) están también autorizados para emitir su propio Dinero-e, el cual puede cambiarse a euros. Es posible, por supuesto, que en el proceso de introducción del dinero regional emitido por el Estado se pueda entrar en contradicciones con alguna legislación de la UE, como siempre ocurre con los nuevos instrumentos legales. En ese caso deberá establecerse una excepción o una nueva legislación de la UE adaptada al nuevo instrumento. Por poner un ejemplo hipotético, se podría argumentar que el sistema de freno a la evasión equivale a una distorsión de la adecuada competitividad del mercado. Pero a la vista de la emergencia actual sería muy aconsejable para la UE convivir con ese conflicto o, mejor aún, promoverlo activamente en forma de proyecto piloto. Si la ME tuviera éxito y la economía nacional volviera a crecer, todos los políticos de la UE respirarían aliviados, renunciando muy probablemente a una posible acción legal referente a la cuestión de la competitividad. El freno a la evasión eliminará un fallo en el diseño del sistema euro, un sistema que no está provisto de los adecuados mecanismos para equilibrar el campo de juego entre las muy diferentes economías de cada país de la UE. En consecuencia, la legislación de la UE debería modificarse: se debería poner en marcha un freno a la evasión dentro del sistema euro que actuara cada vez que se alcanzara un nivel de déficit comercial predefinido, saliendo así al paso de los desequilibrios comerciales.

### **Plan de emergencia: el incentivo a la circulación y el freno a la evasión aplicados al euro**

Recomendamos para los países de la zona euro en crisis la adopción de dinero regional emitido por el Estado. Complementará al euro en los pagos de las transacciones nacionales y quizá acabe por reemplazarlo por completo. Pero a veces las nuevas ideas

no se comprenden bien ni se acaban de poner en funcionamiento. ¿Qué le ocurrirá a un país que decida no introducir dinero regional, un país donde la recesión, el desempleo, la pobreza, las tensiones financieras y las protestas sociales vayan creciendo en volumen e intensidad, con la amenaza de la bancarrota del Estado y donde el gobierno tire definitivamente la toalla y decida salir del euro? ¿Qué pasa si sucede lo peor y los representantes del gobierno, el Banco Central Nacional, el Banco Central Europeo, la UE y el FMI se reúnen de manera secreta en mitad de la noche para gestionar la crisis, preparando el abandono del euro? En ese momento, con suerte, alguien sacará del bolsillo una copia del siguiente plan, y leerá a los demás la mejor forma de hacer frente a la emergencia:

”No habiendo hecho nada para la puesta en marcha del dinero regional y teniendo en cuenta que se ha perdido la oportunidad en ese sentido y que es necesario hacer algo lo antes posible, se hace necesario cambiar las reglas que gobiernan el euro en una situación de crisis y estos cambios se aplicarán a toda la economía del país. Dichos cambios no podrán ser decretados por el parlamento ni los bancos centrales nacionales, sino sólo por el BCE aunque no posea autoridad explícita para ello. Las consideraciones legales son discutibles llegados a este punto, pues la salida de un país de la zona euro tampoco está prevista por ley, suponiendo una seria violación de la misma. El abandono del euro supondría, sobre todo, un duro golpe que conduciría a una cadena de bancarrotas, intentos de rescate y pánico generalizado. En contraste, este plan de emergencia procederá de manera ordenada, no se producirán insolvencias, se aliviarán las tensiones financieras y, si no funciona según lo planeado, se podrá ir corrigiendo. Son ventajas de gran importancia. Por lo tanto, el comité secreto de crisis acuerda:

- Para todos los depósitos a la vista y en cuentas corrientes de aquellos bancos que se encuentren legalmente en el país de la crisis se impondrá una tasa de incentivo a la circulación del 10% anual. Se impondrá una tasa de incentivo a la circulación del 5% para aquellas cuentas de ahorro a plazo fijo de tres meses. Para las cuentas de ahorro a plazo fijo superior a un año no habrá cargas.

- Las transferencias de dinero a cuentas extranjeras, por consiguiente, estarán gravadas por la tasa de freno a la evasión con el 15%, que también será aplicada a las transferencias de títulos y valores a cursales nacionales de bancos extranjeros.
- En el país afectado se emitirán nuevos billetes de euro en los que de manera trimestral habrá que estampar un sello de valor para mantener su valor nominal. Los bancos comerciales están obligados a actualizar en las fechas establecidas todos los billetes que tengan y que hayan expirado. No será necesario un sistema de freno a la evasión para estos billetes de euro, ya que nadie los querrá fuera del país.
- Los bancos transferirán al Estado los ingresos obtenidos por el incentivo a la circulación y por el freno a la evasión”.

De esta manera, se creará un euro de segunda clase. El euro en el país en crisis se devaluará y el dinero circulará más rápido, lo que activará los mecanismos de autosanación económica. Salir del euro actual significará la entrada en un euro con reglas especiales. Este plan de emergencia plantea un buen número de problemas legales, haciendo preferible la emisión de moneda regional por parte de los Estados, pues esta puede ser implementada por el país en crisis a iniciativa propia.

### **Medidas adicionales**

Obviamente, un sistema de moneda regional emitido por el Estado solo puede desarrollar su potencial si viene acompañado de un número de medidas cuyo propósito común sea fortalecer la creación de valor regional y facilitar el crecimiento de la iniciativa y la creatividad de la población. Toda política económica gubernamental debería estar orientada en esa dirección. Citamos aquí sólo algunos puntos que pueden influir en esa dirección; muchos más surgirán en el debate público posterior:

- La energía renovable procedente de instalaciones solares y de biofuel hace a los países más independientes de la importación de hidrocarburos y alivia los desequilibrios comerciales.
- El compostaje mejora la calidad de las tierras de cultivo sin el uso intensivo de caros fertilizantes y

asegura una fuente de alimentos estable para la población local.

- La introducción de un sistema educativo dual en las escuelas profesionales (formación tanto en la propia escuela como durante las prácticas) mejora el aprendizaje basado en la práctica y las oportunidades de empleo de la juventud.
- Los intercambios comerciales locales y los sistemas de trueque entre empresas mejoran la dinamización económica.
- Para ayudar a los países a escapar de la trampa de la deuda se implementará un "pacto nacional de reducción de la deuda" en toda la UE. El dinero ahorrado por medio de la reducción de los pagos por intereses permitirá la amortización gradual de la deuda global (ir a [www.eurorettung.de](http://www.eurorettung.de) para ver una detallada descripción del diseño).
- Etc.

### **¿Cuán fuerte puede ser el efecto que produzca la Moneda Exprés?**

La efectividad de cualquier programa de dinero regional dependerá de muchos factores; las estimaciones serán por tanto solo aproximadas. La velocidad de circulación anual del Chiemgauer en 2011 fue de 11,3, casi tres veces más rápida que la del euro en Alemania (4,4). Asumiendo que la ME emitida por el Estado después de un periodo introductorio cubriría una cuarta parte de las transacciones de pago nacionales al doble de la velocidad normal, ¡La producción económica aumentaría hasta el 25%! Esto demuestra que la ME tiene un gran potencial para completar el aprovechamiento de las capacidades no utilizadas y, por tanto, también para un reducción sustancial del desempleo.

### **¿Cómo se puede introducir la Moneda Exprés?**

La moneda regional puede introducirse por medio de un decreto parlamentario y la posterior aplicación del mismo estaría a cargo del ejecutivo del país en cuestión. Este texto está disponible en alemán, inglés, portugués, griego, etc. Por favor, hacedlo circular por toda Europa. Es necesario sacarlo a debate público

por todos los canales disponibles para que llegue a aquellas personas que están en una posición que les permita adoptar alguna medida al respecto.

### **Más información sobre monedas complementarias:**

[www.regiogeld.de](http://www.regiogeld.de)  
[www.chiemgau.info](http://www.chiemgau.info)  
[www.monnetta.org](http://www.monnetta.org)

### **Bibliografía**

- Behrens, Eckard:** Regiogeld für Griechenland, 2011, <http://www.sfo>.
- Buiter, Willem H.:** The Limits to Fiscal Stimulus, Discussion Paper No. 7607, Centre for Economic Policy Research London, December 2009
- Fukao, Mitsuhiro:** The Effects of 'Gesell' (Currency) Taxes in Promoting Japan's Economic Recovery, Hitotsubashi University Research Unit for Statistical Analysis in Social Sciences, 2005.
- Gelleri, Christian:** Regiogeld spieltheoretisch betrachtet, Zeitschrift für Sozialökonomie Nr. 144, 2004.
- Gelleri, Christian:** Theorie und Praxis des Regiogeldes, in: Weis / Spitzeck: Der Geldkomplex, St. Galler Beiträge zur Wirtschaftsethik hrsg. von Peter Ulrich, Band 41, S. 156 - 185, St. Gallen, 2008.
- Gesell, Silvio:** Reformation im Münzwesen, Buenos Aires, 1892.
- Goodfriend, Marvin:** Overcoming the zero bound on interest rate policy, Federal Reserve Bank of Richmond, 2000.
- Großschmidt, Jörg:** Empirische Analyse von Regionalgeld, Diplomarbeit, München, 2006.
- Heine, Jens:** Zur asymmetrischen Transmission einer einheitlichen Geldpolitik, Bochum, 2002.
- Herrmann, Muriel:** Potenziale von Regionalgeld-Initiativen als Multiplikatoren einer nachhaltigen Entwicklung, Lüneburg, Diplomarbeit, 2005.
- Kennedy, Margrit, Lietaer, Bernard:** Regionalwährungen - Auf dem Weg zu nachhaltigem Wohlstand, München, 2004.
- Mankiw, Gregory N.:** It May Be Time for the Fed to Go Negative, in New York Times, 18. April 2009, [http://www.nytimes.com/2009/04/19/business/economy/19view.html?\\_r=1](http://www.nytimes.com/2009/04/19/business/economy/19view.html?_r=1)
- Pavlic, David:** A negative nominal interest rate: application and implementation, Masterarbeit, Paris, 2009, [www.turningnegative.free.fr](http://www.turningnegative.free.fr)
- Rogoff/Reinhart:** This Time is Different: Eight Centuries of Financial Folly, 2009
- Stodder, James:** RECIPROCAL EXCHANGE and MACRO-ECONOMIC STABILITY, [http://www.rh.edu/~stodder/Stodder\\_WIR2.htm](http://www.rh.edu/~stodder/Stodder_WIR2.htm), 2005
- Walker, Karl:** Die Technik der Umlaufsicherung des Geldes, Heidelberg, 1952.

## Los autores

### Christian Gelleri

Tizianstr. 21,  
83026 Rosenheim, Alemania  
Tel. 08031-4698039,  
Fax 08031-8873547  
christian@gelleri.com



Christian Gelleri, nacido en 1973, impulsor de la moneda regional Chiemgauer, ha influido fuertemente en el desarrollo del dinero regional en Alemania. Licenciado en Ciencias Empresariales y Dirección de Empresas. A principios de 2003, junto con 6 de sus estudiantes del Colegio Independiente Waldorf de Chiemgau, en Baviera, comenzó el Chiemgauer, que es en la actualidad la moneda regional con mayor productividad económica y de más prestigio en Alemania. Como miembro fundador de Regiogeldverband (Asociación de la Moneda Regional) tiene una autorizada visión sobre la situación actual y las perspectivas del dinero regional. Gelleri ha recibido premios de la Fundación Tutzing para la Educación Ambiental y de la Fundación Bad Boll para la Reforma del dinero y la tierra. Como presidente de la junta administrativa de la cooperativa sin ánimo de lucro REGIOS eG, en colaboración con su equipo, ha desarrollado el Chiemgauer desde que eran vales en papel denominados ME hasta la creación de un sistema de pago por medio de tarjeta electrónica, llamado e-Chiemgauer.

### Thomas Mayer

Öschstr. 24  
87437 Kempten, Alemania  
Tel. 0049-831-5709512  
Thomas.mayer@geistesforschung.org



En 1995 Mayer fue el portavoz de la exitosa iniciativa "Más democracia en Baviera" que condujo a la introducción del referéndum ciudadano en los municipios bávaros. Fue Director Ejecutivo de la organización Más Democracia ([www.volksabstimmung.org](http://www.volksabstimmung.org)), y de "Omnibus para la Democracia Directa" ([www.omnibus.org](http://www.omnibus.org)) y es cofundador del Regiogeldverband.